



38 Aniversario de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia

PRESIDENCIA DEL DECANATO

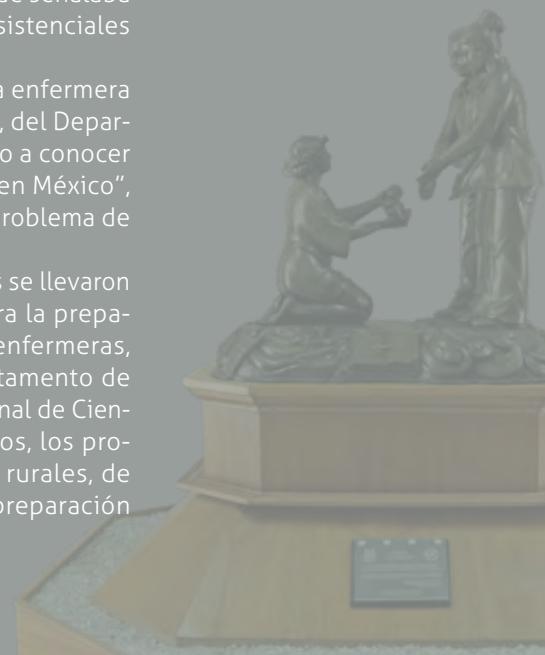
El 27 de julio de 1987, el Consejo General Consultivo (CGC) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) aprobó, en sesión ordinaria, elevar el nivel académico de la Escuela de Enfermería y Obstetricia a escuela de enseñanza superior. En la siguiente sesión ordinaria del 1 de agosto del mismo año, el CGC aprobó el plan de estudios de nivel licenciatura de la escuela, el cual tendría una duración de ocho semestres teóricos y un año de servicio social; además, de continuar con los estudios a nivel técnico.

La carrera de Enfermería en el Politécnico tiene su origen en el Segundo Congreso de Higiene Rural, llevado a cabo en San Luis Potosí, del 21 al 26 de noviembre de 1938, durante el cual, el antropólogo Miguel Othón de Mendizábal, catedrático de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y delegado por

el IPN, presentó un trabajo de investigación sobre "La distribución geográfica de los médicos titulados en la república", donde señalaba la escasez de servicios médicos asistenciales para la población rural.

Asimismo, durante el evento, la enfermera partera Carmen Leija Paz de Ibarra, del Departamento de Salubridad Pública, dio a conocer su trabajo sobre la "Avitaminosis en México", donde analizaba la magnitud del problema de la alimentación nacional.

A partir de estas participaciones se llevaron a cabo esfuerzos importantes para la preparación profesional de médicos y enfermeras, por lo que desde 1938, el Departamento de Medicina Rural de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas elaboró, entre otros, los programas nacionales de hospitales rurales, de escuelas de medicina rural y de preparación





de cirujanos dentistas, enfermeras rurales y farmacéuticos.

En 1940 iniciaron las inscripciones para la carrera de Enfermería en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Si las aspirantes tenían primaria, durante un año hacían un curso propedéutico en la Escuela Vocacional 4 del Politécnico; si ya contaban con estudios de secundaria, tenían la oportunidad de inscribirse directamente en el segundo año de la carrera; además podían hacerlo en las materias básicas del área de Médico Biológico en los siguientes dos años, lo que conformaba estructuralmente la carrera de enfermera.

En el plan de estudios se abordaban los aspectos generales de las ciencias médicas y sociales, abundando en el conocimiento de los problemas rurales e indígenas de México, así como en las acciones de enfermería rural. Después de cursar los estudios de enfermería, la carrera de obstetricia tenía dos años más, lapso en el que las alumnas profundizaban en los aspectos relacionados con la conducción normal del embarazo y parto, además del manejo de los programas de salud materno infantil.

Fue en 1950 que se establecieron tres años para la carrera de Enfermería y dos más para la de Enfermera y Partera. Desde la fundación de

la carrera, la prestación del servicio social fue una parte medular del programa académico; sin embargo, no estaba reglamentado para Enfermería, por lo que se realizaba conjuntamente con los pasantes de Medicina Rural.

La carrera de Enfermería y Obstetricia no estaba debidamente legalizada ante la Secretaría de Educación Pública, por ello, el doctor Juan Manuel Ortiz de Zárate, funcionario del IPN, trató las últimas diligencias para reglamentar los estudios de Enfermería y Obstetricia, de acuerdo con la Ley de Profesiones creada en 1946. En estas circunstancias, fue María del Amor Cruz Bracho quien se convirtió en la primera egresada con título profesional de Enfermera y Partera, en 1948. Cabe señalar que de las tres primeras generaciones únicamente se titularon cinco alumnas.

En 1959, la enfermera y partera Sara Alicia Ponce de León fue nombrada jefa de la carrera de Enfermería e inició la elaboración del primer plan de estudios estructurado por trimestres y por áreas de enseñanza de enfermería, apoyada con disciplinas médico biológicas, sociales y humanísticas, y se preparó al personal de enfermería para llevarlo a la práctica.

Después de estructurar el plan de estudios, la enfermera partera Ponce de León presentó



al director de la Escuela Superior de Medicina Rural, la propuesta para crear la Escuela de Enfermería y Obstetricia. En esta propuesta, las carreras de Enfermería y de Enfermera y Partera, ubicadas en las escuelas de Medicina Homeopática y Superior de Medicina Rural, quedarían fusionadas en una sola escuela.

El 2 de febrero de 1962, el CGC aprobó por unanimidad el plan y programa de estudios y la creación de la Escuela de Enfermería y Obstetricia dentro del sistema de escuelas profesionales del IPN. Sara Alicia Ponce de León fue designada como primera directora del plantel.

Los cambios y las exigencias del México moderno requerían de la profesionalización de la enfermera, en ese sentido la Escuela de Enfermería y Obstetricia (EEO) se propuso preparar profesionales de enfermería con nivel de licenciatura, impregnados de la filosofía institucional, para "contribuir a la transformación de la sociedad en el área de su competencia con sentido democrático y de progreso social".

Fue durante la gestión de la licenciada María Eugenia Pliego Padilla (1987-1993) que se ela-

boró un nuevo programa de estudios en el que se utilizó a manera de estrategia la atención primaria y se elaboró con criterio epidemiológico orientado a solucionar los problemas de salud prevalecientes. Se usaron como eje curricular los tres niveles de atención a la salud y se integró el servicio social al plan de estudios con carácter formativo y la didáctica crítica como método de enseñanza; elementos estratégicos del plan curricular de la Licenciatura en Enfermería aprobado en 1987.

El desarrollo de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) ha sido congruente con la vida nacional en el sector público y, hoy en día, también se cuenta con el posgrado. Fue entre 1997 y 1998, cuando tres enfermeras profesoras de la ESEO iniciaron la Maestría en Ciencias de Enfermería en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro. La licenciada enfermera Ana María Cristina Reyes Reyes se convirtió, el 18 de febrero de 2000, en la primera profesora egresada de la ESEO con grado de Maestría en Ciencias de Enfermería. ♀

FUENTE

Leroux Romero, Lucía E. y María de la Luz Medina Miranda (2006) *70 años de historia del Instituto Politécnico Nacional*, Tomo IV, pp. 325-332.